

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46523 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 565/2012, en el que figura como concursada Suministros Ortega, S.L., CIF B20203345, se ha dictado el 19.07.17 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 20 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170056345-1